

gullosa; las Bastillas, los castillos, las fortalezas del régimen antiguo desaparecen, y sólo aparece el sér que todo lo contiene como el espacio, y el elemento que todo lo anima como la vida, y el conjunto que á todo sobrevive como el universo; la patria, esa patria, la cual se levanta inmaculada sobre los errores, y los crímenes, y las tiranías, y las locuras de sus hijos como la luz de los altos cielos sobre las nubes que le envían los abismos de nuestra baja tierra.

Verdaderamente, hay fechas en la Historia de primera magnitud y de brillo solar. Pero ninguna, quizá, como esta del 17 de Junio, en que los Estados Generales toman el nombre de Asamblea Nacional. En esta sublime tarde nacieron las nacionalidades modernas. Y las llamamos así, nacionalidades, al modo contemporáneo, porque nación en lo antiguo quiso decir gente, quiso decir Estado, quiso decir hasta monarquía, confundida entonces con la patria y su existencia; mientras nacionalidad quiere decir esa persona moral y jurídica, existente por sí misma y en sí, con alma y cuerpo, como los hombres de quienes se forma y compone, inmortal entidad, de una larga permanencia é inmanencia en el tiempo y en el espacio. Los derechos humanos brotaron más tarde: brotaron la noche del 3 de Agosto de 1789; pero la nación surgió en esta hora sublime del 17 de Junio de 1789. No deben olvidarse tales fechas por aquellos que se transportan sobre las alas de su pensamiento á las épocas y á las regiones donde sus padres arrastran la servidumbre; y saben todo el precio de una patria libre completada por un hogar, seguro santuario de los derechos individuales el día en que vió Carlo-Magno al morir las naves normandas entre los verdinegros oleajes del Océano Boreal, trayendo los irruptores, á cuyas irrupciones había de fundarse con grande arraigo del feudalismo sobre nuestro resquebrajado suelo; el día en que vinieron al Concilio de Florencia, los enviados del Imperio helénico, para coronar la obra del Renacimiento, llevando el Papa Eugenio IV una tiara de oro esculpida ó cincelada por Ghiberts, nuevo Fidias; y oyendo misa el Emperador de Constantinopla, quien recordaba los Alejandro, y los Seleucidas, y los Paleólogos, bajo las bóvedas de Santa María de las Flores en la griega Florencia; el día de la llegada del inspirado Colón á las islas Bahamas, que guardaban tras sus arrecifes, coronados de palmas reales como una creación nueva y una nueva edad, renovando desde nuestro planeta y sus abismos hasta los cielos insondables el día en que Lutero quemó la bula de León X, y dió al viento la voz de aquella revolución, religiosa que debió preceder á todas las revoluciones sociales modernas, y quizás engendrarlas; todos los días, cnyas varias sobreposiciones han formado el espíritu moderno con todas sus grandezas, no pueden por manera ninguna compararse á este día, en cuya carrera nacieron las Naciones soberanas, constituidas por el órgano nuevo de su Asamblea Nacional. ¿Sería verdad que iba pronto á surgir esta entidad sublime por el absolutismo anulada, sería verdad? Necesítase haber llevado la marca infame del absolutismo en la propia carne y en carne de los progenitores, para sentir el gozo de verse regido por una

grande Asamblea, representando una grande nación, señora de sí misma y en la plenitud completa y en el ejercicio continuo de todos sus derechos. Quintana, el gran Quintana, expresó este efecto del hombre, que pasa desde la triste servidumbre al bien inmenso de la libertad, sólo comparable con el efecto experimentado por un ciego recobrando la vivificadora luz y por un muerto volviendo á la vida. Sólo tuvo grandeza moral en la historia humana el pueblo, mejor, sólo tuvieron antes grandeza, los pueblos dirigidos por grandes Asambleas. Sin las Agoras, no hubiese brillado Atenas; sin el Senado, no hubiera sido Roma del derecho civil oráculo y de las gentes reina; sin sus Asambleas, las ciudades italianas continentales no hubieran atesorado las obras y las inspiraciones que atesoraron, y Venecia misma, sin sus Consejos, no hubiese asido por tanto tiempo el tridente de Neptuno en los orientales mares; más que al comercio libre, más que al trabajo continuo, más que al producto industrial, más que al cambio interoceánico, debe Inglaterra su poderío al Parlamento; y en los Estados modernos se puede vivir, porque las Cortes, enterradas por los reyes absolutos, han renacido al soplo de libertad, asegurando, en sus reuniones periódicas y el ejercicio de saludables facultades, á los individuos seguridad civil y su igualdad política mientras á las naciones su próspera é inmanente soberanía.

Lo más hermoso de la frase política, historiada en estas páginas, proviene del desarrollo que toma la idea de nación, y como complemento de esta idea, del desarrollo que toma la igualdad civil y política en todos los nacidos dentro del seno de la nación. Para comprender la diferencia existente de suyo entre la Monarquía y la nación, basta con poner en paralelo y parangón una sala de la Corte con una sala de las Cortes. Mientras en éstas, quiero decir, en el seno de la grande Asamblea nacional, se agitan las exaltadas pasiones por la patria y se revelan las luminosas ideas de progreso, resonando los ecos del divino Verbo, que creara, según el Evangelio de San Juan, la Humanidad y la Tierra; en aquellas, en las cámaras y camarillas, se guardan las liturgias y ceremonias de un culto, que abandonado por la fe viva, se aparece como una serie de gesticulaciones y de muecas y de monadas sin otros caracteres que los propios de una farsa ridícula. Comparad cualquier sesión parlamentaria en que Sieyes razona, y Mirabeau relampaguea, entre sacudidas sublimes del espíritu en los debates semejantes á las sacudidas del éter en los espacios y comparadla con el peinado de castillo que la Reina exige y que dura casi una mañana entera, ó con la comida de aparato á que asisten las gentes, por ser públicas en que los príncipes se atracan hasta la indigestión y beben hasta la embriaguez. Vestir á la Reina todos los días era una obra de romanos. El ceremonial sólo en semejante acto constaba de más artículos que las Constituciones propuestas por los filósofos de aquella sazón para los pueblos libres. Las azafatas y las damas de honor tendían sus sendas consignas como los centinelas y sus respectivos oficios como los ministros. Las azafatas debían vestir á las Reinas las faldas, mientras las damas de honor ponerles las camisas. Si en la alcoba de S. M. se hallaba una

princesa de la sangre, atañía el privilegio de la camisa en el código cortesano á ésta. Cierta fría mañana de invierno hallábase la Reina desnuda y tiritando al pie de la cama, en espera solemne de la necesaria camisa. Teníala ya cerca del cuerpo la Campan, según ella misma en sus Memorias nos recuerda, y aparece la dama de honor, que reclama el privilegio correspondiente á su alta dignidad y á su oficio palaciego. La pobre azafata le cede la camisa. Pero la etiqueta ordena que quien le ponga el interior lino á la Reina deberá ponérselo sin guantes, y como los llevase la dama de honor muy puestos, pasó largo espacio en quitárselos. Apenas se los había quitado, cuando aparece la duquesa de Orleans, y como princesa de la sangre tiene su primacía sobre la dama de honor en esto de vestir las regias camisas á los reales cuerpos. Mas no puede la dama de honor ceder directamente á la princesa el fino lienzo y ha de pasarlo á las azafatas, para que las azafatas lo pasen á quien les toca y le corresponde ceñirlo á María Antonieta. Entrégalo madame Campan á la duquesa de Orleans, y apenas lo ha cogido ésta en sus manos, cuando aparece la condesa de Provenza en el regio gabinete. Mujer ésta del hermano mayor de Luis XVI, como sabemos, tiene superioridad, por princesa de la rama directa que constituye la dinastía, sobre princesa de la sangre, y damas de honor y azafatas de servicio, en esto de ceñir las camisas á María Antonieta. Por ende la de Orleans entrega de nuevo á madame Campan la regia camisa, y madame Campan vuelve á entregarla, en cumplimiento de sus deberes, á la condesa de Provenza, mientras la Reina cruzaba los brazos sobre su cuerpo, desnudo como el de Eva, dando diente con diente al frío que hacía en el desabrigado palacio. Mas no pararon aquí las desgracias. Púsole á María Antonieta su cuñada con tal desgracia la camisa, que le descompuso el peinado, en cuya fábrica se había invertido toda la mañana. Echóse á reír la Reina, por complacer á su hermana, pero en su interior exclamó: «esto es odioso».



CAPÍTULO VIGÉSIMO-SEXTO

La jura en el Trinquete.

MIENTRAS el Estado popular iba por tal manera, como la 'historiada en los capítulos anteriores, revelando el espíritu nacional y sustituyendo la nación, el Rey, con su consorte, iba separándose del seno suyo, y apercibiéndose, taimado, con inconcebible imprevisión, un regreso violento al régimen absoluto. Contaban los representantes del trono las cosas más extraordinarias de los representantes del pueblo. Decían los primeros que los segundos imputaban todos los males públicos á la pachorra del Monarca y á los despilfarros de su mujer. Los suponían imbuídos de supersticiones republicanas cuando ignoraban qué cosa fuese República los mismos destinados á fundarla. En las tertulias de Versalles hacíanse lenguas los cortesanos de la finura del estado aristocrático, al par que renegaban de la dureza del estado popular. Mil consejas andaban de labio en labio. Diz que creían los provinciales á Trianón una Babilonia y se quedaban atónitos, al visitarlo, por encontrarse con una mera granja. Recorrian en tropel tan diminuto palacio y molestaban á sus guardianes, preguntándoles por el salón cuajado de pedrerías. El Rey excusaba tanta ignorancia, en la creencia de que oyeran los cuitados campanas sin saber en dónde y tomaran una decoración de mágica gruta, cuyos telones representaban perlas recién cuajadas y brillantes recién cristalizados en el teatro de Fontainebleau, por cámara verdadera y real, construída en el teatro de Trianón para contener y ostentar inverosímiles riquizas, atribuyendo tales erróneos conceptos del